



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 24 de MAYO de 1993.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que con fecha 11 de mayo del corriente año, el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°3 aceptó la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Carlos A. Tavares en la causa 11.610 "CUEVAS, Vanesa Nazarena S/SUMINISTRO DE ESTUPEEFACIENTES" (ver copias de fs. 631/632).

2°) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar al doctor MAURICIO ADOLEO ZAMUDIO -titular de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n°15- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1° de la presente, en la defensa de MIGUEL ANGEL IGLESIAS.

Regístrese y hágase saber.

ANTONIO S. BARRA  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO S. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. BAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

FRANCISCO CAVAROLA MARTINEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO LEVENE (R)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION